



HAL
open science

**Los poderosos y la opinión pública en los territorios
americanos del Imperio: una controversia en Lima,
1684-1685**

Trilce Laske

► **To cite this version:**

Trilce Laske. Los poderosos y la opinión pública en los territorios americanos del Imperio: una controversia en Lima, 1684-1685. *Revista Andina*, 2017, 55, pp.215-242. hal-02047345

HAL Id: hal-02047345

<https://hal.science/hal-02047345>

Submitted on 11 Mar 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Los poderosos y la opinión pública en los territorios americanos del Imperio: una controversia en Lima, 1684-1685

Trilce Laske

Investigadora asociada Framespa
Université de Toulouse II
laske.rosas@gmail.com

Resumen

Este artículo trata del conflicto de jurisdicciones que opuso públicamente el virrey del Perú, Melchor de Navarra y Rocafull, con el arzobispo limeño, Melchor de Liñán y Cisneros, entre los años 1684 y 1685. A través del estudio de las retículas de aliados y allegados de ambas figuras, este artículo pretende primero subrayar el origen político del conflicto y matizar las interpretaciones historiográficas que lo presentan como una manifestación directa de la conflictividad entre jurisdicciones en el virreinato. Segundo, se trata de demostrar el papel activo que jugaron, en este caso, las primeras autoridades del virreinato peruano en el desarrollo del público limeño.

Palabras clave: Historia virreinal, opinión pública, historia intelectual, redes, patronazgo.

Abstract

This article deals with the conflict of jurisdictions that publicly opposed the viceroy of Peru, Melchor de Navarra and Rocafull, with the archbishop of Lima, Melchor de Liñán and Cisneros, between the years 1684 and 1685. Through the study of the reticles of allies and close friends of both figures, this article aims first to emphasize the political

origin of the conflict and to qualify the historiographical interpretations that present it as a direct manifestation of the conflict between jurisdictions in the viceroyalty. Second, it is a question of demonstrating the active role played by the first authorities of the Peruvian viceroyalty in the development of the Lima public.

Keywords: Viceregal history, public opinion, intellectual history, networks, patronage.

Introducción

Al comienzo del mes de agosto de 1684, el arzobispo de Lima, Melchor de Liñán y Cisneros, cogió la pluma para dirigir al virrey, el Duque de la Palata, una larga carta abierta que hizo difundir ampliamente por sus fieles en el escenario urbano. En su misiva, el prelado pedía públicamente a Palata, en nombre de la defensa de la institución eclesial, la suspensión de la provisión del 20 de febrero de 1684 que invitaba a los corregidores y otros oficiales de justicia a vigilar la acción pastoral de los curas de indios. Para asegurarse de la más amplia audiencia posible de su mensaje en la capital, Liñán se esforzó en introducir distintos registros y grados variados de dificultad, a través de una escritura que perdía progresivamente en complejidad. Sobre todo, el arzobispo dio fuerza a su epístola pública con un tono particularmente ofensivo, el cual apenas suavizaban las fórmulas clásicas de cortesía protocolar. No dudó en acusar públicamente a Palata de permitir “con la violencia del brazo seglar que quede sin abrigo la iglesia y hecha piezas la túnica inconsútil de Cristo”.¹ Mediante la invocación de una figura destacada del imaginario indiano, el prelado concluyó incluso con la promesa disimulada de consecuencias nefastas para el virreinato:

Por último he de acordar a V[uestra] Ex[celencia] que al Reyno de la Nueva España le dio establecimiento aquella memorable y Christianissima acción de Fernando Cortés su conquistador, que para dar exemplo de veneración al estado eclesiástico, puso el azote en manos de un cura, y permitió, que le corrigiese públicamente un defecto, que fabricó su devoción, hiriéndole con el azote las espaldas. Si el Reyno de la Nueva España se estableció, poniendo el azote en manos de los curas contra los Juezes Seculares, que deberá temerse en el Reyno del Perú poniendo el azote en manos de los Juezes Seculares en contra de los curas?²

¿Cómo explicar este estallido del prelado en la capital? Si bien su objetivo asumido era oficialmente la provisión del 20 de febrero de 1684 y la defensa de los privilegios de la Iglesia, el gesto de Liñán fue en realidad un ajuste de cuentas político entre partidos, resultado de un conflicto anterior a la promulgación de la provisión.³ Enemigo del virrey

1 Existen diferentes ejemplares de la carta de Liñán. Nos basamos en las citas en su versión publicada en Sevilla por el año de 1686: [Sin autor], *Ofensa y defensa de la libertad eclesiástica. La primera en veinte y quatro artículos que mandó publicar el Excelentissimo Señor Duque de la Palata, virrey del Perú, en despacho de 20 de Febrero de 1684. Y la segunda armada con los escudos Católicos de la ley, y la razón...*, [Sin fecha, ni lugar de publicación], f. 8r.

2 *Ofensa y defensa de la libertad eclesiástica. La primera en veinte y quatro artículos...* f. 15 r-v.

3 Para una interpretación del conflicto en términos de pelea jurisdiccional clásica, véase el trabajo

y de sus fieles, el arzobispo trató de explotar públicamente con su carta abierta un desliz gubernamental de sus adversarios, la provisión, para dirigir en su contra una desaprobación colectiva, potencialmente costosa. En este sentido, la intervención pública del prelado se integraba, tras su apariencia de disputa jurisdiccional clásica, a una cadena más larga de enfrentamientos previos entre Palata y Liñán. Apenas difundida, la epístola sacudió en efecto la capital y desencadenó en Lima un episodio de publicidad, que opuso públicamente los primeros representantes del clero a las más altas autoridades seculares. Con armas distintas, los dos campos se enfrentaron durante 10 meses para tratar de ganar la batalla de la opinión.

Precisamente, este texto se propone mostrar cómo con este propósito, los dos hombres fuertes del virreinato no dudaron en desatender abiertamente algunas de las reglas tácitas de regulación del escenario público, impulsados por la lógica partidaria y sobrepuja conflictiva. Se trata pues aquí de señalar de qué manera la adhesión del público urbano podía constituir, en Lima, un arma eficaz de presión política para los poderosos, cuando era bien manipulada. Sobre todo, el objetivo es de examinar el papel puntual de los más altos sectores de poder en la configuración de la opinión pública en una de las primeras capitales americanas del Imperio hispánico, a pocas décadas del siglo de las Luces.

1. La difícil retrocesión del poder: la génesis del conflicto entre Liñán y Palata

En julio de 1678, el virrey titular, el Conde de Castellar, quedó oficialmente destituido por Madrid y fue sometido a un retiro provisorio en Paita a la espera de los resultados de su juicio de Residencia.⁴ Para remplazarlo temporalmente, el Estado monárquico se inclinó por una solución gubernamental clásica al designar a un eclesiástico, Melchor de Liñán y Cisneros, como nuevo arzobispo limeño. Aunque se encontraba en Lima desde apenas enero de 1678, el prelado evolucionaba desde hacía unos quince años en tierras americanas donde había asumido ya varias mitras. Tenía además cierta experiencia del gobierno secular por haber sido, entre 1670 y 1671, presidente interino de la Real Audiencia de Santa Fe, lo cual lo calificaba como candidato idóneo para la Corona. Durante tres años, el prelado gestionó de ese modo el virreinato antes de tener que entregar a su vez, en noviembre de 1681, el cargo a su sucesor, el duque de la Palata, y regresar a la sola arquidiócesis.

La fase de toma de contacto entre el nuevo virrey y su predecesor siguió inicialmente las pautas de la cordialidad. Un íntimo de Palata, su confesor jesuita Francisco López, no dudó, por ejemplo, en invitar a dos seguidores del arzobispo, Juan de Morales Valverde y Lucas de Segura y Lara, para firmar las aprobaciones de sus primeras publicaciones capitalinas, el 4 de noviembre y el 16 de diciembre de 1681 (López 1981). Sin embargo, las relaciones entre Melchor de Navarra y Liñán empezaron a degradarse muy rápidamente. Apenas un año más tarde, durante el mes de diciembre de 1682, eran ya lo bastante malas como para que Palata mandase dos primeros correos a Madrid para quejarse del prelado. Los días 21 y 24 de diciembre respectivamente, escribió al Marqués de Santillana y al

pionero de Margaret Crahan (1976: 224-244, 1978: 93-111). Inscribiéndose en una perspectiva similar de pugna jurisdiccional, Suárez propone por su parte interpretar la pelea como el síntoma de la merma del poder virreinal (Suárez 2015: 213-226).

4 Sobre las causas de su destitución, véase Suárez (2015: 51-87).

Presidente del Consejo de Indias para sugerir fuertemente el reemplazo del arzobispo.⁵ Lejos de ser de orden jurisdiccional, esas tensiones iniciales tenían que ver con la rivalidad política y las luchas de poder. Los dos hombres fuertes del virreinato chocaban sobre las modalidades de la transición gubernamental y la inevitable reconfiguración de las fuerzas dentro del campo político virreinal. Mientras que, por un lado, Palata pretendía asentar su autoridad de nuevo virrey y la influencia de los suyos en el campo que estaba incorporando, Liñán repugnaba, por otro, verse desplazado hacia sus márgenes. De hecho, antes de la llegada de su sucesor, el arzobispo recelaba ya de la descalificación. Por ello, al acercarse Palata a Lima, incluso le había pedido al Rey su regreso a la Península.⁶

Para Liñán, el regreso a la arquidiócesis resultó ser difícil. En un campo político donde el virrey constituía la principal autoridad y la primera instancia reguladora, ello significaba de manera general una pérdida considerable de poder y consideración que el prelado no aceptaba bien. Pese a la entronización de Palata, Liñán se aferró durante los meses siguientes a las formas del protocolo virreinal. Además de mantener el uso de carruajes importantes (Hanke 1979: 80), el prelado siguió esperando marcas de deferencia específica de parte de los funcionarios de la Audiencia y quedó atento a cualquier descuido.⁷ Sus adversarios ironizaron mucho sobre esta susceptibilidad protocolar que lo llevó a exigir la permanencia del título de virrey al lado de sus otros títulos y a interpretar la adición de “por ínterin” como una devaluación de su gobierno.⁸ Para el Duque, tal retención del arsenal distintivo de los virreyes constituía en Lima obviamente una competencia sorda, la cual solo podía disgustarle. Hubo de esperar hasta 1683 y la reprimenda del Estado monárquico para que el prelado se conformase ya únicamente con las prerrogativas del rango eclesiástico (Hanke 1979: 80). Paralelamente, el arzobispo pretendía también conservar un derecho a opinar sobre los asuntos gubernamentales. Hasta marzo de 1687, el prelado lamentó con regularidad el poco interés de Palata hacia su opinión, mientras el nuevo virrey se quejaba de las reiteradas tentativas de injerencia del prelado en sus decisiones.⁹

Esta tentativa de retención de orden esencialmente simbólico constituyó una primera fuente de fricciones entre el nuevo virrey y su predecesor, a la que vinieron a

5 “...reconozco que para esta sociedad pacífica que se debe desear entre los ciudadanos, fuera muy conveniente el mudar de prelado”, *Carta a Gregorio María Silva Mendoza, X Marqués de Santillana*: BNE, MSS/12026, f. 1v. Para la carta a Vincente Gonzaga, presidente del Consejo de Indias, ver Lewis (1979: T. VI, p. 111).

6 “Y pide [Liñán] en premio de diez y ocho años de Indias [...] solo licencia para retirarse a morir a España” y también “...de quedarse [un exvirrey en el lugar de su gobierno], se expone a tolerar los desabrimientos, y desayres que suelen padecer, y más en tanta distancia, los que con zelo y rectitud le han administrado” (*Carta al Rey del 21 septiembre de 1681*, BNE, VE/1461/10, f. 7r).

7 “...se está reparando en si aquel cumplió con la cortesía que devia, si el otro hablo con menos atención”, *Carta a Gregorio María Silva Mendoza...*, BNE, MSS/12026, f. 1v.

8 “...por que se descuydo [Francisco López] en dezir virrey en interim se excandeció V.E de manera que le pareció le había quitado el bastón de la mano y de los retratos”, *Carta de Palata a Liñán del 22 de marzo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 4v.

9 “...sin poder menos que con peligro de su alteración, o desprecio, ingerirme (quando ha consultado a muchos) a decirle mi parecer [al virrey]”, *Carta al Rey del 18 de marzo de 1687*, AGI, Lima 304, f. 2r-v. Para Palata: “aunque le parezca mal a V. E., no se introduzca V.E. en lo que no le toca [los asuntos de gobierno]”, *Carta de Palata a Liñán del 22 de marzo de 1685...*, AGI, Lima 85, f. 3v.

sumarse rápidamente tensiones clientelistas. Aunque solo duró tres años, de 1678 a 1681, el gobierno de Liñán había dejado particularmente polarizado el campo político capitalino. De manera temprana, Palata modificó esta partición. Nombrado en tiempos de crisis, el arzobispo había gestionado las convulsiones provocadas por la destitución de Castellar con la lógica partidaria de la alianza o de la confrontación, a expensas de la negociación. Calculados o torpes, sus procedimientos no solo le atrajeron el resentimiento del virrey caído, sino que también le alienaron de manera duradera a un importante sector local, constituido por funcionarios reales de primera categoría y por sus aliados.¹⁰

Apenas entrado en funciones, el prelado atacó a los representantes de las instituciones seculares de la capital debido a sus afinidades con Castellar. En 1678 hizo encarcelar a Juan González Santiago, uno de los fiscales de la Real Audiencia, con motivo de su falta de cooperación en la Residencia del virrey destituido.¹¹ El 24 de abril de 1680 dirigió a Madrid una larga y mordaz carta sobre los Oidores. Además de acusarlos de connivencia con Castellar, el arzobispo sugirió a la Corona renovar un personal calificado de ineficiente y corrupto.¹² En paralelo, distribuyó multas al conjunto de regidores del cabildo por haber redactado cartas de apoyo a su predecesor.¹³ Exilió también al comisario general de caballería, Francisco de León Villanueva, acusándolo de haber tenido, junto con otros, conversaciones críticas sobre sus métodos.¹⁴

El arzobispo-virrey combinó además su lógica de facción con su política de nombramiento. Quizás, como lo afirmaron sus adversarios, bajo la influencia de su secretario y hombre de confianza, Diego Vallejo Aragón, se empeñó en apartar a sus oponentes en beneficio de su propia red de fieles.¹⁵ Según las palabras posteriores de su juez de Residencia y de Palata, Liñán alimentó de ese modo durante su gobierno un verdadero partido.¹⁶ Por ejemplo, durante el año de 1681 negó el curato de la Iglesia mayor a Francisco León Garabito Messia, hijo de buena familia y universitario, quien constituía no obstante un candidato ideal para el cargo. Para el prelado, el eclesiástico era demasiado cercano a sus enemigos

10 Para las quejas de Castellar y su familia sobre la gestión de Liñán, véase: *Carta del 2 de marzo de 1680*, AGI, Lima, 88. Luego las críticas al gobierno de Liñán florecerán. Según Palata: “Acuerdese VE del estado en puso a esta Ciudad con su gobierno”, *Carta de Palata a Liñán del 22 de marzo de 1685...*, AGI, Lima 85, f. 3r.

11 El fiscal se quejó en la Residencia de Liñán y, según el prelado, su resentimiento lo convirtió en su “principal enemigo”.

12 Liñán empezó su carta, escribiendo que: “[está] tan desfigurada la justicia, que sus más ciertas señas para conocerla sean las dependencias, colusiones y parcialidades”, *Carta al Rey del 24 de abril del 1680*, AGI, Lima 80, 25, f. 1r.

13 *Carta de Liñán al Rey del 2 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 2v.

14 “...con ocasión de haber entrado yo a este gobierno [...], la tuvieron algunos sujetos de esta ciudad para labrar en su ociosidad este género de veneno pestilente y mortal al buen régimen de la República, teniendo conversaciones públicas en notable indecoro de el gobierno”, AGI, Lima, 80, n°40, f. 2r. León Villanueva se quejó luego en la Residencia del prelado.

15 La acusación de Vallejo fue reiterada. En 1680, Liñán escribió una primera carta para defenderle ante la Corona, donde afirmaba que “la passion se ha conjurado contra su crédito”. AGI, Lima, 81, f.3r. Reiteró su argumento el 8 de agosto de 1688: “ha padecido [Vallejo] de tan superiores, y esforzadas emulaciones y imposturas artificiales”. AGI, Lima 304, f. 2r-3v.

16 Véase: *Carta de Azcona al virrey del 30 de marzo de 1684*, AGI, Lima 85.

de la Audiencia, de los cuales “es hijo, cuñado y sobrino”.¹⁷ Liñán prefirió, para el puesto, a su asesor principal, Francisco de Valera Coronel, por entonces ni siquiera ordenado.¹⁸ Al cerrarles el mercado laboral, tales procedimientos consolidaron obviamente el rencor y hostilidad de sus adversarios. En cierta medida, sin embargo, no eran enteramente inéditos. Al contrario, la constitución y fortalecimiento de retículas de aliados y clientes constituían un resorte clásico de la acción política dentro del espacio transatlántico. Pero en el caso de Liñán y de los virreyes americanos, la distribución del favor no podía seguir demasiado ostensiblemente los canales de la preferencia partidaria sin provocar oposiciones locales. Los virreyes, altos representantes de la Corona, no se basaban en su propio patrimonio y recursos, sino en el patronazgo del Estado monárquico cuya distribución debía ser tanto más justa cuanto que era considerable en América.

Con su entrada en funciones a fines del año de 1681, Palata revirtió esta disposición altamente polarizada del campo político que dejó el gobierno de Liñán. Aunque el prelado intentó inicialmente evitarlo,¹⁹ el nuevo virrey se inclinó desde 1682 hacia los grupos que este se había alienado. Para 1683, Palata asumió ostensiblemente una estrecha proximidad con el conjunto de funcionarios de la Real Audiencia, quienes mantenían su hostilidad contra Liñán. El 19 de diciembre de 1683, el virrey redactó una larga carta dirigida a Madrid a favor de sus miembros, que desmentía categóricamente las imputaciones de colusión con Castellar, formuladas por el prelado. Según él, los Oidores solo “cumpli[eron] generalmente [los ministros] en continuar al Conde aquel obsequio y atención que debían a su virrey [Castellar]”.²⁰ Al mismo tiempo, el Duque salió en defensa del fiscal de la institución, encarcelado por Liñán. Acerca de él, afirmó haber encontrado a “un ministro christiano, puro, sin ambición ni codicia, y de tan gran celo que llega a parecer nimiedad [...]. Por estas calidades le podemos tener por no capaz de atreverse a cometer tan gran maldad como la de un cohecho”.²¹ Más tarde, en mayo de 1686, Palata casaría incluso a uno de sus hombres de confianza y hermano de su confesor, Juan Luis López, con la hija del Presidente de la Audiencia, Diego Cristóbal Messia (Gonzalez de San Segundo 2007: 279). Finalmente, a su salida, el virrey dejó a su sucesor, el Conde de la Monclova, una Relación especialmente elogiosa para la institución (Hanke 1979: 111). En paralelo a este acercamiento, el nuevo virrey se coligó también con los miembros de la otra corporación que Liñán se había enajenado, el Cabildo de la ciudad. Al iniciar su gobierno, Palata canceló las multas impuestas por el prelado a los regidores, que tomarían desde entonces sistemáticamente el partido del virrey.²² El Duque no dudó tampoco en autorizar el regreso de Francisco León Villanueva.

17 *Carta de Liñán al Rey sobre Garabito del 2 de mayo de 1685*, AGI, Lima 304, f. 1r.

18 AGI, Lima 88, Exp. 37. El nombramiento fue impugnado hasta el Consejo de Indias.

19 “cuando entró a gobernar, previne el Duque”, *Carta de Liñán al Rey del 2 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 4r.

20 AGI, Lima 83, 3, f. 4v.

21 AGI, Lima, 83, 3, f. 4r. El 4 de abril de 1686, Palata llegó incluso a recomendarlo para un puesto de Oidor “por lo que injustamente ha padecido”. AGI, Lima, 86, 8.

22 Véase la dedicatoria del sermón publicado en octubre de 1685 por el cabildo después del episodio de enfrentamiento público: Francisco López, *Sermón congratulatorio, histórico y apoloético, que predicó en la Iglesia de S. Domingo de la Ciudad de Lima...* Lima: Imp. Contreras, 1685.

Diferentes razones impulsaron inicialmente a Palata a acordar estas alianzas que no dejaron de incomodar a Liñán. Primero, el Duque vio probablemente en la diferenciación respecto a su predecesor una manera de asentar su propia autoridad dentro de un espacio político fraccionado. Segundo, en términos de eficiencia política, el nuevo virrey tenía que apostar por unas buenas relaciones con las instituciones seculares, tal como la Real Audiencia. Tercero, las dificultades de Liñán para abandonar el poder y soltar algunas de sus prerrogativas constituyeron sin duda también un factor repulsivo para Palata. Sea como fuere, el temprano acercamiento de Palata con los adversarios del arzobispo se tradujo por un nuevo equilibrio de las clientelas políticas, las cuales se recompusieron alrededor del debilitamiento de Liñán y del fortalecimiento de sus enemigos.

Rodeado por sus nuevos aliados, el nuevo virrey redistribuyó rápidamente, desde su posición de poder, los puestos claves del gobierno en detrimento del prelado y de sus fieles. Destituyó a algunos individuos demasiado marcados por su proximidad con Liñán como, por ejemplo, Lucas de Segura encargado del puesto de Protector de Indios.²³ En paralelo, rechazó también promociones para clientes del arzobispo. Durante el año de 1682, Palata le negó a dos de sus protegidos, entre los cuales estaba su sobrino, el curato de San Sebastián y la canonjía teologal del cabildo catedralicio, respectivamente. Tal y como legalmente estaba en su poder, el virrey eligió a otros candidatos, entre ellos Ignacio de Castelví, a quien Liñán despreciaba.²⁴ Al mismo tiempo, el Duque no atribuyó tampoco a otro cliente del prelado un corregimiento cotizado. El arzobispo quedó obviamente resentido por estos procedimientos. En mayo de 1685, escribió a la Corona cuanto “conoci[o] desde los principios de su gobierno [de Palata] el desafecto que benia armado contra [él]”.²⁵

A finales de 1683, los dos hombres fuertes del virreinato estaban, pues, opuestos en el tablero político por razones que no eran de orden de la disputa religiosa, sino de la rivalidad de influencias. Además de su séquito peninsular, el virrey estaba rodeado tanto en la Corte como en los negocios por antiguos adversarios de Liñán y gobernaba desde sus redes de aliados y clientes. Por su parte, el arzobispo no solo quedaba debilitado por el alejamiento de su clientela de los puestos de poder, sino que también se veía marginado por la recuperación de sus enemigos. De hecho, esta nueva configuración del espacio político era tanto más difícil de aceptar cuanto que constituía para él una inversión de las fuerzas.

Al comienzo del año de 1684, las malas relaciones entre el arzobispo y el virrey se agudizaron todavía más con la Residencia de Liñán en cuanto antiguo virrey. Llevada a cabo por un alcalde del crimen de la Audiencia designado por Palata, dio pie a una nueva represalia de los funcionarios de la institución en contra del prelado. Las conclusiones

23 “conoci desde los principios de su gobierno el desafecto que benia armado contra mi, empeçando a partiarle con el licenciado Don Lucas de Segura y Lara en la exoneración del oficio de Protector...” *Carta de Liñán al Rey del 2 de mayo*, AGI, Lima 85, f. 1v. Liñán señaló también el despido de otra criatura suya de la capellanía de cárcel. AGI, Lima 85, f. 2v.

24 En 1680, Liñán escribió sobre Castelví: “su natural sedioso turba la paz, olvida estos respectos, y corre sin reparo en los escándalos”, AGI, Lima, 80,33, f. 3r. La elección de Palata fue impugnada y Castelví tuvo que esperar su confirmación por el Consejo de Indias para poder entrar en funciones. Mugaburu 1917: T. II, p. 154

25 *Carta de Liñán al Rey del 2 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 1v.

finales resultaron duras para este. Se apuntaron los gastos excesivos realizados bajo su gobierno para pagar salarios retrasados y el reembolso de las sumas pagadas, unos 80 000 pesos, quedó requerido.²⁶ El objetivo habría sido para Liñán de mantener así la satisfacción de sus clientes y seguidores. El 9 de abril, estas resoluciones fueron notificadas oficialmente al prelado, que inmediatamente las imputó a su enemistad con los jueces de la Audiencia, apoyados por Palata.²⁷ Apenas una semana más tarde, el 16 de abril, Liñán apeló la Residencia de manera abrupta. Según Azcona, los emisarios del arzobispo se presentaron directamente a su domicilio, tarde y un día de fiesta, en vez de seguir el procedimiento habitual y consultar con el escribano en cargo del expediente. Sobre todo, le entregaron un correo de apelación particularmente agresivo.²⁸ Para el prelado, se trataba de defenderse de un nuevo ataque llevado por sus adversarios en el espacio político.

II. El estallido de la confrontación pública: Liñán y el procedimiento de la carta abierta

En este contexto tenso, el virrey firmó, el 20 de febrero de 1684, una provisión presentada por el Oidor Pedro Frasso. Compuesto por 24 artículos, su texto iba dirigido a los diferentes oficiales de justicia del virreinato. Les encargaba vigilar en sus jurisdicciones la acción pastoral de los curas hacia sus feligreses indígenas, asegurándose de que los eclesiásticos se atuviesen a sus prerrogativas no solo a nivel laboral, sino también del culto.²⁹ Además, mandaba a los oficiales de justicia reportar sus eventuales excesos a las autoridades seculares.³⁰ Por su contenido, la provisión constituía una clara intromisión del brazo secular en los asuntos de la Iglesia, por lo cual como lo analizó Lohmann “era fuerza que suscitara [...] contradicción” (Lohmann 1957: 353, 357). De hecho, el rechazo que

26 “Con que por este camino parece que se devian declara por nulas dichas pagas y condenar a su ex[celencia] a la restitución”, *Carta de Azcona a Palata del 30 de marzo de 1684*, AGI, Lima 85, f. 10r.

27 Véase las diferentes acusaciones de Liñán: *Carta de Liñán a Azcona del 16 de abril de 1684*; *Carta de Liñán al Rey del 2 de mayo de 1685*; *Carta de Liñán al Rey del 5 de mayo de 1685*.

28 “A injuriar mis acciones y aun pensamientos, suponiendo con términos y palabras equívocas y afectadas dejar lugar a la malignidad de quien las leise”, *Carta de Azcona al virrey del 17 de abril de 1684*, AGI, Lima 85, f. 2v. Véase también la carta de Palata a Azcona del 9 de mayo 1684 y la de Palata al Rey del 12 de enero de 1685.

29 Por ejemplo, a nivel laboral: “Que [los justicias] no consientan que los curas y ayudantes, los caciques, gobernadores y principales, se sirvan de ellos [los Indios] en ministerio alguno, sin pagarle su salario, y jornal...”, *Don Melchor de Navarra y Rocafull [] aviendo visto el pedimiento del señor fiscal...*, [sin imp.], 1684, Art. 15. Para el culto: “Que tampoco permitan [los oficiales de justicia] que los dichos curas lleven derechos algunos a los Indios por razón de sus casamientos, velaciones, Bautismos, entierros...”, *Don Melchor de Navarra y Rocafull [] aviendo visto el pedimiento del señor fiscal...*, [sin imp.], 1684, Art. 2; “Que las dichas justicias procuren, que los doctrineros de su jurisdicción enseñen con puntualidad a los Indios la Doctrina Christiana los domingos...”, *Don Melchor de Navarra y Rocafull [] aviendo visto el pedimiento del señor fiscal...*, [sin imp.], 1684, Art. 6.

30 “informen del exceso, y contravención, si el caso sucediere en el distrito desta Real Audiencia, a este gobierno”, *Don Melchor de Navarra y Rocafull [] aviendo visto el pedimiento del señor fiscal...*, [sin imp.], 1684, Art. 22.

provocó resultó tal que su promulgación constituyó un error gubernamental de parte de Palata y su aplicación nunca fue posible. ¿Cómo explicar que tal texto haya podido salir de las oficinas de la Audiencia? Pese a la animosidad entre Liñán y Palata, la provisión no fue concebida inicialmente en contra del arzobispo. No solo iba destinada al virreinato en su conjunto y sus diversas diócesis, sino que también el virrey estuvo lejos de anticipar el costo político de su promulgación, a la luz de la dificultad que tuvo para anticipar la oposición que desencadenó.

Por lo menos, hay otras dos razones que explican mejor tal producción por parte de la Audiencia. Primero, el texto fue solicitado el 21 de julio de 1682 por el fiscal de la institución, Juan González Santiago, quien recién se había ordenado antes de entrar en funciones en Lima.³¹ Desde su doble posición de fiscal y eclesiástico novato, González Santiago pudo albergar preocupaciones respecto a la actividad de los curas de indios. Segundo, el principal autor de la provisión, Pedro Frasso, era un pensador y promotor destacado de la soberanía regia. Hacia 1683, el Oidor había pasado la mayoría de su carrera dentro de la administración indiana, la cual constituía un bastión del regalismo en el Imperio. En 1668, siendo entonces fiscal de la Audiencia de Charcas, se había opuesto ya personalmente, en el marco de un conflicto local, a los eclesiásticos seculares (Arvuzo 1986: 42). Más de diez años después, entre 1677 y 1679, Frasso había publicado en Madrid su *De Regio Patronatu Indiarum*, el cual constituyó una culminación del pensamiento regalista para los territorios americanos del Imperio. De ese modo, la Audiencia limeña reunía a la vez, en la década de los años 1680, las condiciones de gestación y escritura de la provisión.

A finales del mes de marzo, Palata hizo que se enviara la provisión impresa al conjunto de prelados del virreinato. En el caso de Liñán, el documento iba acompañado de un breve correo firmado por el Duque, pidiendo simplemente su incorporación al cuerpo legislativo de las visitas del arzobispado.³² Si bien el prelado recibió indudablemente con indignación el documento que integraba la lista de sus quejas contra el virrey, permaneció inicialmente pasivo frente a su contenido. Por su parte, los obispos de Arequipa y de Huamanga, sí reaccionaron rápidamente a través de correos de protesta enviados a Palata desde la mitad de abril.³³ Para que Liñán se decidiera a intervenir, hubo que esperar la comunicación de las conclusiones negativas de su Residencia y su apelación, las cuales revivificaron su animosidad hacia Palata. Reavivado en su despecho, el prelado captó entonces el interés político de la provisión, dentro del contexto del nuevo fuego cruzado que lo oponía al Duque. El texto redactado por Frasso representaba una oportunidad para devolverle el golpe a su adversario. Fácilmente discutible por su regalismo exacerbado, tenía el poder de movilizar en contra de sus promotores un sector eclesiástico ya en parte implicado, así como parte de los fieles.

31 Ver AGI, INDIFERENTE, 135, N.213, f. 1r. Llegó incluso a ser obispo de Cusco.

32 “Ruego a Vex que se incluya en las instrucciones, o interrogatorios que se hicieren para las visitas de los curas de su diócesis.” AGI, Lima 85, f. 1r. La carta fue firmada el 25 de marzo de 1684.

33 El 14 de abril para el primero y el 26 de abril para el segundo.

Fechas	Esfera política	Esfera pública
Fase 1: Producción de la provisión		
22 de julio de 1682	Fiscal solicita la provisión	
20 de febrero de 1684	Provisión firmada por Palata	
25 de marzo	Provisión comunicada a Liñán y obispos	
Fase 2: Recepción inicial de la provisión		
14 de abril	Carta de protesta del obispo de Arequipa a Palata	
26 de abril	Carta de protesta del obispo de Huamanga a Palata	
Mayo	Carta de Liñán a obispos	
24 de mayo	Obispo de la Paz recibe carta de Liñán	
14 de junio	Carta de protesta del obispo de Arequipa a Palata	
8 de julio	Voto consultivo del Obispo de la Paz	
22 de julio	Voto consultivo enviado a Liñán	
Fase 3: Ofensiva pública de Palata		
3 de agosto		Carta de Liñán a Palata
5 de agosto	Respuesta breve de Palata a Liñán	
Fase 4: Contraataque de Palata		
13 de septiembre		Carta de Palata a Liñán
Finales de septiembre	Encuentro Palata/Liñán	
Octubre		1er tratado de Pedro Frasso
Enero		2do tratado de Pedro Frasso
21 de marzo		Sermón de Liñán
22 de marzo		Carta de Palata a Liñán
Marzo		Tratado de Juan Luis López
13 de mayo		Reconciliación pública
Octubre		Sermón acción de gracias

Cronología de la polémica pública sobre la provisión del 20 de febrero de 1684

De ese modo, y sin que Palata lo supiera, Liñán organizó una oposición a la provisión. Abandonando los canales acostumbrados de la concertación política, procedió en dos etapas. En un primer tiempo, se atuvo a coordinar discretamente una amplia red de opositores a su aplicación. A comienzos de mayo, el prelado mandó a cada obispo del virreinato una carta pidiéndoles, en tanto primera autoridad eclesiástica regional, una crítica argumentada de la provisión.³⁴ El objetivo era doble. Por una parte, esto le permitió a Liñán reunir secretamente un repertorio de argumentos adversos al texto de la Audiencia, producidos por diferentes hombres de saber. Por otra, se trataba de implicar y asociar al grupo eclesiástico lo más ampliamente posible en contra de su aplicación y, por ende, indirectamente en contra de Palata también. Luego, a comienzos de agosto, Liñán emprendió la segunda fase de su ofensiva. Una vez asegurado del apoyo de los principales jefes de diócesis, el prelado decidió pasar a la esfera urbana y eludir las vías de recurso institucional. Con la ayuda de sus asesores, redactó en contra de la provisión su larga epístola que destinó a una difusión descompartimentada, extendida al espacio urbano. A través de este gesto, Liñán pretendía convocar la ciudad para hacer converger hacia el virrey una desaprobación colectiva costosa (mira ofensiva), mientras que se aprovechaba también para aumentar su propio capital de popularidad urbana (mira laudatoria). En última instancia, el arzobispo exportó y prolongó de esa manera al escenario público el conflicto que lo oponía a su sucesor, desde hacía tres años, en el espacio político.

Dentro del espacio imperial, el procedimiento no era inédito. La convocación del público, con motivos más o menos sinceros, constituía un modo de presión política regularmente usado por los grupos de poder en el Imperio, ya sea en Europa o América (Hermant 2012, Escamilla 2017, Laske 2017, Lohmann Villena 1999).³⁵ De hecho, Liñán suscribió ampliamente los métodos clásicos de movilizaciones urbanas desarrollados por su grupo profesional. Primero, en términos generales, el arzobispo asumió la estrategia de énfasis usada a menudo por el sector clerical por su gran fuerza de resonancia y su capacidad para convocar a los fieles: el registro de la Iglesia amenazada.³⁶ En vez de verse circunscrita a su marco legal de aplicación, los curatos de indios, Liñán sobredimensionó en su carta la provisión para presentarla a la ciudad como un golpe contra la Iglesia católica en su conjunto, por la administración secular de Palata.³⁷ Al respecto, el virrey señalaría más

34 Véase por ejemplo la respuesta del Obispo de Quito: “Voto consultivo, hecho por el Ilmo Señor Doctor Don Alonso de la Pena Montenegro [...], en la propuesta que el Ilmo y exmo Señor Doctor Don Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de la ciudad de los Reyes, le hizo tocante a la defensa de la inmunidad eclesiástica...”, AGI, Lima, Lima 85, f. 1r. Véase también: “heme valido de hombres doctos y zelosos, a quienes encargué el examen de ese punto [el tenor de la provisión]”, AGI, Lima, Lima 85, f. 7v.

35 Para un acercamiento teórico-crítico de la noción de opinión pública para el caso de un virreinato americano, véase Torres Puga (2010).

36 Un allegado de Palata escribió luego al respecto: “cuan antigua traza es valerse del pretexto de la Religión para conseguir otros fines”, Juan Luis López, *Alegación jurídica, histórico-política, en defensa de la jurisdicción Real y ilustración de la provisión de 20 de febrero del año pasado 1684*, Lima, [sin imp.], 1685, f. 50r.

37 Por ejemplo: “con la violencia del brazo seglar, quede sin abrigo la Iglesia, y hecha piezas la túnica inconsútil de Christo”, *Ofensa y defensa...*, AGI, Lima, Lima 85, f. 8r; “Que mas grave daño puede considerarse, que ser la Justicia seglar la que modere los desordenes del Estado eclesiástico?”, f.

tarde cuanto “se mueve fácilmente [el pueblo] a las voces de los eclesiásticos esforzados con el pretexto de la religión y defensa de la Iglesia” (Hanke 1979: 42).

Segundo, en términos de escritura, el arzobispo adoptó también técnicas clásicas de comunicación clerical forjadas en la elocuencia sagrada, y que incluso tendieron a dar a la carta un acento sermonario. Para persuadir al público urbano del carácter destructivo de la provisión, Liñán usó de los recursos del *movere* ciceroniano, particularmente apreciado por los predicadores por su capacidad de impresionar a los auditorios. Orador él mismo, el arzobispo dio a su pluma un sesgo vehemente. No solo exaltó sus palabras con múltiples figuras de construcción elaboradas, sino que también se apoyó en un léxico de la violencia y del exceso.³⁸ De hecho, los adversarios de Liñán subrayarían y criticarían luego este esfuerzo estilístico. Palata hablaría de “estilo florido” y Pedro Frasso de “especial retórica”. Liñán recurrió también a la argumentación analógica sermonaria, que funcionaba con la puesta en paralelo de episodios narrativos. Para impactar al público, el prelado asimiló la provisión a varios episodios de dura confrontación entre Iglesia y seglares. Además de invocar a Hernán Cortes, Liñán asoció la provisión al gesto profanatorio de Ozza sobre el arca de la alianza, cuyo carácter sacrílego se medió con su muerte:

[...] quitó [Dios] a Ossa in continenti la vida, no por otra causa, como testifica la Escritura, sino porque temerariamente había ossado suplir lo que tocaba al oficio de los Sacerdotes. Quien se hubiera persuadido jamás que encerrasse tan grande culpa en aquella acción? Pero Dios nos quiso admonestar con aquel exemplo, que no incurramos en el mismo lazo de ira Divina, introduciéndonos a acudir temerariamente con la mano a lo que no pertenece a nuestro ministerio.³⁹

Si bien esos procedimientos de movilización pública eran usuales para un eclesiástico, Liñán inyectó, no obstante, cierto grado de originalidad a su mensaje. En vez de géneros o subgéneros habituales como el pasquín o el panfleto, el prelado se inclinó hacia un formato singular de contestación pública con la epístola abierta. En Lima, la elección parece sin precedentes y constituyó una de las novedades que acarrió la confrontación pública entre los dos hombres fuertes del virreinato. ¿Cómo explicar esta opción singular? En cuanto arzobispo, Liñán tenía el modelo de las cartas pastorales. Pero estas iban dirigidas a un grupo subalterno, curas o feligreses, en un estilo rígido y ceremonioso.⁴⁰ Al contrario, la carta estaba escrita en primera persona del singular e iba dirigida nominalmente al Duque, a quien se trataba según los códigos vigentes de una cortesía amigable.⁴¹ En realidad, el

-
- 14r; “se opone [la provisión] a la libertad eclesiástica”, AGI, Lima, Lima 85, f. 15v.
 38 Por ejemplo: “aquel sol de justicia aparte las tinieblas de mi entendimiento”, *Ofensa y defensa...*, AGI, Lima, Lima 85, f. 8r; “con que dolor meditará este punto el Pastor, que ya con el silvo, ya con el cayado...”, AGI, Lima, Lima 85, f. 12r; “conduciéndolos por asperísimas veredas a sitios inhabitables la necesidad torpe, la hambre mal consejera, la hambre digo, sacrilega del oro, y de la plata”, AGI, Lima, Lima 85, f. 12v; “qué no se excedan de lo que se les manda? Qué no proseguirán el odio?”, AGI, Lima, Lima 85, f. 13v.
 39 *Ofensa y defensa*, AGI, Lima, Lima 85, f. 14v.
 40 Del propio Liñán, véase por ejemplo: Liñán y Cisneros 1699.
 41 Por ejemplo: “esta mi ánimo dispuesto a ceder al dictamen de V.E. por el superior talento, que en

arzobispo se basó probablemente en un antecedente famoso en la esfera imperial, la carta abierta de Juan José de Austria a la Reina regente.⁴² En 1669, el hijo natural de Felipe IV había obtenido por esa vía, en plena crisis de la regencia, la renuncia de Nithard.

Para Liñán, sin embargo, este formato epistolar no carecía de consecuencias negativas por dos razones. Al individualizar la contestación de la provisión alrededor de su figura (remitente) en contra de la de Palata (destinatario), la carta tendía a sobreexponer personalmente al prelado en el espacio urbano, sin que este poseyera ni los soportes ni las protecciones de Juan José de Austria. De hecho, a este nivel, terminó volviéndose en su contra. Sobre todo, en términos de escenario público, la elección de la epístola tenía como efecto el de romper provisoriamente, dentro del espacio limeño, el régimen del secreto gubernamental, el cual constituía un elemento de regulación importante y cuyos primeros garantes debían de ser los gobernantes. A diferencia, nuevamente, del hijo natural de Felipe IV que se expresaba fuera de las instituciones, Liñán exponía a la mirada colectiva, desde el perímetro de la instancia arzobispal, una correspondencia reservada normalmente a los canales gubernamentales.

¿Cómo explicar, bajo esas condiciones, tal decisión singular de parte del prelado? Pese a sus defectos, la epístola ofrecía dos ventajas a Liñán: resonancia y prestigio. Primero, en comparación con un escrito anónimo o suscrito por un lugarteniente, el carácter nominal del epistolario le permitía a Liñán explotar el poderío de su nombre y crédito para garantizar a su mensaje cierto alcance y adhesión.⁴³ Segundo, la forma peticionaria que favorece la epístola, le daba un protagonismo halagador. Le permitía presentarse ante la mirada del público como el defensor ejemplar de los fieles, del clero y de la Iglesia frente a los ataques del Duque, en contra de los cuales el arzobispo se elevaba como punta de lanza en nombre del bien común y de la Religión.⁴⁴ En el contexto de su pérdida de influencia y rivalidad con Palata, Liñán evaluó, pues, el beneficio de estos dos elementos como superior al costo de la sobrevivencia personal y de la exhibición política. De ese modo, además de sobreexponerse, el arzobispo rompía abiertamente mediante su carta con la cultura política del secreto y de la disimulación, no desde sectores contestatarios o seculares con base en solicitudes de cambio o transparencia, sino desde los primeros círculos de la legalidad virreinal fundado sobre motivos encubiertos de lucha política.

Una vez terminada, Liñán hizo mandar la carta el 3 de agosto al Palacio real y a las prensas de Manuel de los Olivos. Sin embargo, no tuvo ningún efecto en Palata, quien le respondió brevemente el 5 de agosto que solamente estaba dispuesto a realizar pequeñas modificaciones en la provisión.⁴⁵ Sobre todo, su tentativa de publicarla fracasó.

V.E. venero”, *Ofensa y defensa...*, AGI, Lima, Lima 85, f. 8r; “ha de ser propio de la gran comprensión de V.E”, AGI, Lima, Lima 85, f. 15v.

42 Véase su carta a la Reina del 21 de octubre de 1668.

43 Palata lo notó: “qué efectos causaría en un pueblo católico ver firmado de su arzobispo y pastor...”, Hanke (1979: 44).

44 *Ofensa y defensa...*, AGI, Lima, Lima 85, f. 7v-8r.

45 “los escrúpulos desta comisión se fundan más sobre la constitución o gramática de algunas cláusulas que sobre la sustancia dellas, he querido quitar el motivo de la disputa [...]. Y reconocerá ve en esto la docilidad de mi dictamen”, *Carta de Palata a Liñán del 5 de agosto de 1684*, AGI, Lima 85, f. 1r-v.

Probablemente muy consciente del alcance de lo que se le pedía, Olivos se negó a imprimirla bajo el pretexto de la ley y de la necesaria autorización previa del virrey. El prelado mandó entonces al Palacio real su secretario, Diego de Vallejo, para tratar de obtenerla, pero sin éxito. Envió luego, el 14 de agosto, una solicitud más oficial por correo que recibió nuevamente la negativa de Palata. Este último prefería obviamente circunscribir a la sola esfera política la protesta del arzobispo.⁴⁶ No obstante y pese a su obstrucción, Liñán se empeñó y traspasó con fuerza al espacio público. Inmediatamente, en vez de la imprenta, recurrió a un canal de difusión alternativo, bastante arraigado: el manuscrito (Bouza 2001). En los días siguientes, “por muchas manos y a toda diligencia se hizieron copias”, que se difundieron durante la segunda mitad de agosto.⁴⁷

Además del número de copias y del propio contenido de la carta, su difusión se vio acelerada por una coyuntura local favorable, tanto geográfica como institucional. Según los análisis ulteriores del propio virrey, la configuración imperial favorecía particularmente el interés colectivo por los asuntos políticos en el virreinato americano en comparación con otros territorios de la Corona, tanto americanos como europeos. A nivel geográfico, primero, la posición excéntrica dentro de la malla imperial constituía, de manera paradójica, un primer factor positivo. Por su existencia pasada al servicio del Estado real, el Duque poseía un buen conocimiento de la Monarquía. Sobre la implicación urbana en Lima respecto a las cuestiones de defensa militar, informó a su sucesor:

Como en este reino no hay (de la manera que en España y otras provincias) ocasión de divertirse con nuevas y sucesos ajenos, ni la diferencia de los tiempos los entretiene, se divierten ordinariamente sobre las acciones de los superiores, y estas sirven a la censura y conversación común, y con ellas viven todos ocupados. Con que tienen los pueblos más parte en todos los discursos de lo público que en ningunas otras provincias del mundo...⁴⁸

Segundo, a nivel institucional, la configuración del virreinato constituía también otro elemento propicio a la difusión de la carta de Liñán. Al colocar en Madrid la última instancia de arbitraje de la mayoría de los conflictos, el Estado monárquico pretendía retener en sus Consejos el poder decisorio. Sin embargo, indirectamente, su lejanía dilataba las resoluciones rápidas y definitivas de los desacuerdos para favorecer, al contrario, sus expresiones locales. De hecho, Palata se quejaría de ello a su sucesor.⁴⁹

46 Palata expuso sus razones a Liñán en una carta firmada el 13 de septiembre.

47 *Carta de Palata al Rey del 24 de febrero de 1685*, AGI, Lima 85, f. 1v. También: “por la diligencia que se puso en hacer copias”, *Carta del virrey al Obispo de Arequipa del 16 de noviembre de 1684*, AGI, Lima 85, f. 2r.

48 Hanke (1979: 260). Véase también: “Con esa animosidad regional, se formaba una junta de guerra en cada casa sobre la defensa de la ciudad, ponderando las fuerzas de los piratas como si las hubieran contado. Y por las plazas y las tiendas todos daban su voto” Hanke (1979: 260).

49 Para el virrey: “en España por muy obstinadas que se hagan estas controversias, pueden componerse presto, porque tienen a la vista la religión y la justicia del Rey, que atendiendo a ambas igualmente ejecuta su autoridad [...]. Pero este recurso en el Perú es tan dilatado que deja mucho tiempo para que empeoren y aprieten los empeños antes que venga una respuesta de España” Hanke (1979: 33).

En esta coyuntura, el texto del prelado recibió inmediatamente una acogida tan amplia que el virrey comentó que: “corría [el escrito de Liñán] por la ciudad y reyno con grande aplauso”.⁵⁰ En efecto, a finales de agosto, el arzobispo solo podía felicitarse del éxito de su procedimiento. Además de presentarlo como el ejemplar defensor de la Iglesia, su intervención pública afectó duramente a Palata, quien tuvo que enfrentar la primera gran crisis de su gobierno. A nivel político, la difusión de la carta alentó y legitimó la rebelión de los sectores eclesiásticos del virreinato en contra del virrey. Desde la cima de la jerarquía clerical, animó a algunos dignitarios regulares a manifestar su disconformidad, mientras que los prelados, reforzados por la ofensiva pública del primero de entre ellos, aumentaron las señales de su descontento (Hanke 1979: 55). En Arequipa, el obispo adoptó incluso el mismo procedimiento que Liñán, expresándose directamente en el espacio público. El 29 de septiembre de 1684, hizo publicar un auto contra la provisión en la catedral de su diócesis. La base del clero no permaneció tampoco indiferente al texto del arzobispo. Su difusión desencadenó un descontento colectivo y manifiesto en los rangos de curas hasta entonces silenciosos. Palata no dejó de señalarlo a Liñán: “no se oyeron estas voces [de los curas] hasta que salió y se publicó el papel de V. E. por todo el reino, con que se han hecho tan animosos los curas para la contradicción y la queja, viendo tan empeñada la autoridad y censura de V. E. en aquel escrito”.⁵¹

Además de incentivar las protestas del grupo clerical, la carta de Liñán provocó también el cuestionamiento público de la figura de Palata y de la pertinencia de su política, lo cual socavaba doblemente la estatura de poderoso del virrey. A corto plazo, la difusión del texto del prelado atraía obviamente en el Duque la reprobación difusa de sectores cercanos al arzobispado, para los cuales apareció entonces, en el mejor de los casos, como un pésimo dirigente y, en el peor, como un enemigo de la Iglesia. A mediano plazo sobre todo, el cuestionamiento público de Palata minaba en la capital la dimensión de su prestigio y deferencia, cuya importancia era tanto más considerable cuanto que alimentaba en gran parte la eficiencia política y clientelar. Con la difusión múltiple de una carta de la que era el destinatario formal, el nombre del virrey se colocó en el centro del escenario público y de las discusiones públicas a través de un registro crítico y ya no con el registro consensual de la propaganda controlada. Ahora bien, al banalizar su nombre y exponer sus elecciones a una apreciación colectiva descompartimentada, tal registro fisuraba la reserva que revestía el ejercicio del poder. En términos generales y con palabras del propio Duque, “se lastima [...] el respeto que conviene tanto resguardar en los superiores”.⁵²

Sin embargo, si bien Liñán podía regocijarse de haber tocado a su adversario al explotar públicamente el desacierto político que constituyó la provisión, Palata tenía recursos para reaccionar. El virrey era un hombre de Estado experimentado y bien rodeado. Primero, como miembro de la Junta de Regencia en Madrid en 1677, había asistido e incluso sufrido en carne propia las campañas de comunicación llevadas por el bando de Juan José de Austria en contra de la Reina, por lo cual estaba bien advertido del impacto

50 Hanke (1979: 33). También: “El escrito del arzobispo hazia por sus voces y clausulas notable consonancia”, *Carta de Palata al Rey del 24 de febrero de 1685...*, AGI, Lima 85, f. 1v.

51 Hanke (1979: 51).

52 Hanke (1979: 49).

que podía tener, a su más alto grado, la opinión pública en la vida política. Segundo, el Duque se beneficiaba de un sólido equipo de eruditos a su servicio. Además de la pluma del Oidor Pedro Frasso, disponía del apoyo de los hermanos Francisco y Juan Luis López. La familia López estaba al servicio de su linaje desde hacía años y ambos hermanos habían llegado al virreinato con Palata, uno como alcalde del crimen de la Audiencia y otro como confesor. Muy formados, el mayor, Juan Luis López, era doctor en leyes de la Universidad de Zaragoza (González de San segundo 1986).⁵³ El menor, Francisco, era un profeso jesuita, teólogo consumado. Con ellos, Palata había llevado hasta entonces en Lima una política bien pensada de comunicación pública, cuyas modalidades eran originales en comparación con el comportamiento general de la mayoría de los virreyes americanos. Además de emplear, apenas llegado, casi exclusivamente a su confesor para los grandes sermones, el Duque hizo de sus publicaciones el vehículo privilegiado de sus esfuerzos propagandísticos. Para el mes de agosto de 1684, Francisco López ya había publicado nueve obras en Lima, de las cuales siete iban dirigidas a la familia de su patrón. Durante los cinco años que quedaba de gobierno a Palata, el jesuita publicaría cuatro más. Fue en parte sobre él y su hermano que el virrey se apoyó para organizar el contraataque contra su adversario. De hecho, Palata lograría invertir la situación a su favor gracias a la habilidad de los suyos, quienes entraron a su vez al escenario público limeño y no dudaron tampoco en subvertir sus normas vigentes a favor de una mayor politización.

III. Una derrota para Liñán o el arte de la publicidad de Palata

Aunque no anticipó los acontecimientos, Palata reaccionó rápidamente una vez que comprendió la problemática que estaba en juego. Ayudado por su equipo de consejeros y hombres de letras, el virrey organizó una respuesta doble a la carta de Liñán. Por una parte, se mantuvo dentro de la zona oculta del ejercicio gubernamental. Para detener el descontento de la alta jerarquía clerical y tratar de controlar el enfado creciente de los curas, se dirigió a los diferentes jefes del clero por la vía particular de la epístola administrativa en la que manejó, según el destinatario, el diálogo o la severidad. Por ejemplo, en un correo del 16 de noviembre, el virrey no dudó en escribirle con palabras corrosivas a León y Becerra, obligado luego a disculparse.⁵⁴ Por otro lado y en paralelo a este contraataque interno, Palata reaccionó también públicamente.

Estratégicamente, elegir el silencio no habría sido de todos modos muy viable en su situación. En cuanto virrey, el Duque estaba sometido a una lógica temporal específica, con un ejercicio limitado a algunos cuantos años. Esta limitación, instaurada por el Estado

53 Varios manuscritos de la época peruana de Juan Luis López se conservan digitalizados en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/autores/3487/> [consultado el 13.10.2017].

54 “Si V[uestra] E[xcelencia] tiene este dictamen [sobre la provisión] será bien acuda a Roma y tendría por acertado que no lo dilatase gozando de la ocasión de esta Armada, que la licencia que falta de su Mag[estad] yo la supliré en su R[ea] nombre y en el mío los medios que faltasen a VS para hazer el viaje.” *Carta del virrey al Obispo de Arequipa del 16 de noviembre de 1684*, AGI, Lima 85, f. 4r. Para las disculpas de León y Becerra: *Carta del Obispo de Arequipa al virrey del 2 de diciembre de 1684*, AGI, Lima 85, f. 3r.

real como medida de control, constituía una contingencia fuerte que al inscribirlos en un mediano plazo condicionaba a diferentes niveles el desempeño de los virreyes. En términos de patronazgo, por ejemplo, su grado de protección tendió a elevarse más rápidamente en América que en la Península. A nivel del escenario público, este marco temporal implicaba también especificidades. En el caso de la carta de Liñán, Palata no podía jugar con un tiempo que tenía contado para dejar disiparse por sí solos los efectos negativos sobre su imagen. A la vez, el virrey necesitaba de un consenso continuo y prestigio social en cuanto gobernante y jefe de clan. Por lo cual, a mediados de septiembre de 1684, siguió al prelado y descendió a su vez a la esfera urbana. Se trataba de defender su provisión para proteger, junto con ella, su estatura de poderoso.

Más que una reacción defensiva, Palata y sus seguidores optaron para una respuesta ofensiva. Además de justificar la provisión, organizaron rápidamente el contraataque en dos ejes: dominar el escenario público y desacreditar personalmente al prelado. Gracias al éxito de estas dos líneas, en las que estuvo ayudado involuntariamente por Liñán, el bando del virrey logró en el lapso de siete meses invertir la situación en su favor. En primer lugar, se dedicaron a monopolizar el espacio público mediante una campaña de impresos y manuscritos, favorables al virrey y a su provisión, los cuales fueron difundidos lo más ampliamente posible.⁵⁵ El siguiente al mando del virreinato, el Conde de la Monclova, señaló al respecto cuanto “se han dilatado tanto las plumas”.⁵⁶ La empresa era clásica y, a su pesar, se benefició incluso de la colaboración inconsciente de Liñán. Después de su carta resonante, el arzobispo se aferró al silencio.⁵⁷ Decidió retraerse a la sola esfera política a la espera de una reacción de Madrid. Durante el mes de septiembre, Palata trató no obstante de reunirse con él, pero el prelado se retiró rápidamente bajo el pretexto de una confirmación.

En total, el bando del virrey produjo e hizo circular alrededor de siete documentos en algunos cuantos meses, tres manuscritos y cuatro impresos, mientras que Liñán se atuvo a su epístola de agosto (véase cuadro). Para Palata, esta ocupación masiva del escenario urbano sirvió para disolver la voz del prelado y cubrir las críticas imponiendo al público su versión por la cantidad. Sin constituir el elemento cardinal de su batalla contra Liñán, esta comunicación sostenida fue un factor crucial en la victoria que el Duque terminó por lograr ante el público. De hecho, el arzobispo habría de entender luego el error estratégico de haber abandonado enteramente el terreno de la propaganda a su adversario. Aunque demasiado tarde, trataría de compensar su retraso con un tratado, impreso en Sevilla e introducido en Lima en 1686, y una nueva carta escrita en marzo de 1687.⁵⁸

En segundo lugar, Palata y sus allegados se dedicaron a desacreditar públicamente al arzobispo. Por su capacidad de perjuicio, el ataque personal o *ad personam* constituía

55 Sobre la primera carta de Palata, el prelado comentó: “ha dispuesto que lo logren hasta las regiones más remotas”, *Carta de Liñán al Rey del 4 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 7v.

56 “Carta del Conde de la Monclova al Rey del 15 de marzo de 1690”, en: Céspedes del Castillo Guillermo, *Virreinato peruano, documento para su Historia*, Lima, Instituto Histórico del Perú, 1954, p. 19.

57 Escribió luego al Rey: “me retrage a los cuerdos retiros del silencio”, *Carta de Liñán al Rey del 4 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 9v.

58 Para la fecha de llegada de la obra a Lima, véase Hanke (1979: 57).

otra estrategia recurrente en este tipo de confrontación (Lilti 2007: 13-28). No solo servía para descalificar al adversario e indirectamente sus críticas, sino que también permitía potencialmente desviar la atención colectiva hacia horizontes distintos de los problemas iniciales. Al inclinarse por la forma individualizadora del epistolario, Liñán había ofrecido además la ventaja de haberse sobreexposto personalmente y así constituía un blanco fácil. Para el Duque, el interés era doble. A corto plazo, se trataba pues de desarmar los ataques en contra de la provisión apuntando a la figura principal y organizadora de su contestación. A mediano plazo, se trataba también de devolver el golpe a un viejo enemigo. Llevada a cabo en dos tiempos, la empresa de descrédito se organizó sobre la acusación de mal gobernante, destinada a arrojar a Liñán ante el público en el ámbito desconsiderado de la incompetencia e impopularidad. Así como otrora el arzobispo, el virrey y sus fieles no dudaron ahora en subvertir doblemente las reglas tácitas de regulación del escenario urbano. Además de adherir al movimiento de politización del público iniciado por Liñán y su carta, ellos se suscribieron, bajo ciertas condiciones, a un concepto de espacio público como lugar de deliberación.

	Melchor Liñán y Cisneros	Melchor de Navarra y Rocafull
Manuscritos	1	3 (4 ?)
Impresos	0	4 (3 tratados 1 sermón)
Total	1	7

Documentos producidos el grupo de Liñán y Palata: agosto de 1684 hasta junio de 1685.

A comienzos de septiembre, Liñán se encontraba en posición de fuerza en la capital gracias al éxito de su epístola. Este ascendente del prelado condicionó la respuesta del virrey y de sus partidarios. Si bien Palata emitió inmediatamente algunas críticas sobre su precipitación en ocupar el escenario público,⁵⁹ ni él ni ninguno de sus seguidores estaba en condiciones de cuestionar la legitimidad del gesto de Liñán. Entre septiembre de 1684 y marzo de 1685, el bando del virrey pasó, pues, por un desvío. Basándose en el pretexto de la peligrosidad de la agitación popular, y no en un ideal de verdad, erigieron el escenario urbano como un espacio de lenguaje mesurado y racional que rompía, no la intervención de Liñán, sino las modalidades de su escritura pública. Esta se convirtió, bajo sus plumas, en una llamada impropia a las emociones, potencialmente capaz de desestabilizar la República. De ese modo, el problema se veía desplazado de la provisión a la forma que el arzobispado le había dado a su mensaje público y, sobre todo, a su propia perspicacia política. El objetivo era alzar al prelado al rango de gobernante imprudente e irresponsable para neutralizar así sus críticas ante el público.

59 “no debiera V.E. haber intentado tan aprisa su impresión” Hanke (1979: 48).

La acusación fue formulada por el bando del virrey a partir de septiembre con diferentes grados, según las posiciones de los autores en Lima. Apareció explícitamente en la primera respuesta pública de Palata, el 13 de septiembre. Para tratar de recuperar el favor del público, el virrey se alineó sobre el formato literario de su adversario: la epístola abierta. Al margen de la defensa de la provisión, el Duque señaló el carácter impropio del discurso del prelado.⁶⁰ Por ejemplo, significó al arzobispo cuanto: “no pondero a Vuestra Excelencia la gravedad y peligro de estas cláusulas en la censura del pueblo”.⁶¹ Luego, en el segundo documento, un tratado de Pedro Frasso difundido desde finales de septiembre, la crítica se hizo más oblicua. Limitado por su adscripción institucional, el Oidor suscribió a una lógica de la alusión. Se contentó con insertar puntualmente, en una larga justificación erudita de la provisión, arremetidas irónicas, como por ejemplo: “la especial retorica que (libre de toda afectación) usa [el arzobispo]”.⁶² Producido por los dos hermanos López, el opúsculo siguiente acentuó e incluso profundizó en cambio la acusación. Los López integraban el círculo íntimo de Palata. El uno como el otro le debían sus carreras. Tal proximidad con el virrey les garantizaba una sólida protección y un margen de maniobra más grande. Además de denunciar el discurso de Liñán como Palata y Frasso, los López reforzaron la acusación al introducir contra-ejemplos ideales a la escritura del prelado, la cual quedó presentada como un modelo repulsivo.

Por entonces en funciones en Huancavelica, Juan Luis López redactó la primera parte de la nueva obra. Terminada durante el mes de noviembre, su parte constituía otro tratado más sobre la defensa de la provisión.⁶³ En paralelo a la argumentación, López arremetió a su vez duramente contra la escritura pública del arzobispo. Entre otros ejemplos, el hombre de letras denunció “el impulso y amago de tantos inconvenientes como de semejante acción [las afirmaciones de Liñán] podían resultar”.⁶⁴ Sobre todo, en su conclusión, López exigió a Liñán otro tipo de discurso público, más sobrio y de ascendencia erudita: “[los] que con tanta afectación de exageraciones, y palabras censuran dichan Provisión, defiendan la Inmunidad que pretenden con Autores, con razones y con todo aquel aparato que da fuerza a estas materias. [y no con] novedades, gravámenes, y exquisitas trazas para añadir nuevas turbaciones a las que al presente padecen...”⁶⁵

La segunda parte de la obra fue añadida probablemente durante el mes de febrero por su hermano Francisco López.⁶⁶ De manera inédita, el jesuita compiló, en 63 páginas, una docena de cartas administrativas, relacionadas con la provisión y redactadas la gran mayoría por su patrón a destinación del arzobispo y obispos del virreinato. Con el nombre

60 Hanke (1979: 37, 44, 49).

61 Hanke (1979: 44).

62 Pedro Frasso, *Consulta y parecer del Señor Don Pedro Frasso, Oydor de esta Real Audiencia de los Reyes...* Lima, [sin impresor], apartado n° 2. Véase también: apartado n° 58.

63 López manda la primera versión de su texto el 23 de noviembre de 1684 en Lima. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, Manuscrito A 330/121, f. 211r.

64 López, *Alegación jurídica...*, Manuscrito A 330/121, f. 2r. También: “como se hazen [estas frases] por su repetición y absurdidad, no solo reparables sino molestas a los Oydos catholicos”, Manuscrito A 330/121, f. 6r.

65 Manuscrito A 330/121, f. 49r.

66 Para la participación de Francisco López, véase la acusación de Liñán: *Carta de Liñán al Rey del 7 de marzo de 1686*, AGI, Lima 86.

de “Despachos y cartas de gobierno acerca de la ejecución de la provisión y ordenanza de XX de febrero del año de MDCLXXXIV”, esa compilación merecería por sí misma un estudio particular por su originalidad en el panorama de la literatura no solo virreinal, sino también imperial,⁶⁷ pues significó la exposición a la mirada colectiva de mecanismos políticos internos. A través de ella, el objetivo era de oponer, esta vez, la imprudencia discursiva del prelado, ya no a un contramodelo genérico como lo hizo Juan Luis López, sino más bien a la fórmula positiva de la escritura de Palata. De ese modo, el religioso construyó, a través del género de la disputa literaria, un careo retórico, del cual Liñán aparecía como el gran perdedor. En cambio, la pluma del virrey se presentó como ejemplar, retratada con una cita de Plutarco:

Las palabras del que por su oficio tiene a su cargo el bien de la Republica, no deben manifestar algún cuydado artificioso: no sofisticadas sutilizas: no voces afectadas: ni empeño alguno de conseguir las alabanzas de Ingenioso, de Discreto, de Sabio: antes debe resplandecer en sus cláusulas una gravedad sin afectación, ingenua: una Resolución, y Constancia solida; una reprehensión como de padres; una Providencia, sin altivez, amorosa; y una Cordura, con autoridad, afable, para el mayor bien, y alegría de aquellos a quien gobierna: usando, para encaminarlos a lo conveniente, de razones oportunas al intento, de palabras magestuosas, y de sentencias persuadibles, y propias.⁶⁸

Si bien dio frutos rápidamente, la operación de descrédito llevada contra Liñán supuso dos novedades para el espacio público limeño. Primero, Palata y sus seguidores promovieron, implícita y luego explícitamente, un discurso público específico, racional y mesurado, lo cual constituyó un componente esencial de la esfera pública ilustrada según las teorías habermasianas.⁶⁹ Sin embargo, mientras que estas lo ven surgir en Europa a partir de las instituciones de crítica literaria y artística con base en un ideal de discusión, en cambio su legitimación se veía afirmada aquí en Lima por parte de los primeros círculos del poder basados en el rechazo a las manifestaciones populares. Segundo, Palata y su protegido Francisco López prolongaron el movimiento de descubrimiento político iniciado por el arzobispo en la esfera pública. Al suscribir personalmente al formato epistolar y al entregar a las prensas cartas oficiales, ambos hombres contribuyeron a su vez en ensanchar la percepción de la realidad política del público limeño y rompieron provisoriamente con la cultura del secreto. Nuevamente, el gesto provino aquí de los primeros cenáculos del poder.

A comienzos del mes de marzo, Francisco López entregó al impresor el tratado de su hermano aumentado con su compilación epistolar. Antes de imprimirse, sin embargo, Liñán fue informado de lo que se tramaba por uno de sus hombres que todavía trabajaba en el Palacio Real, Francisco Jauregui. Gracias al arzobispo, Jauregui era desde 1681

67 La elección de las cartas y su orden fueron pensadas minuciosamente en contra de Liñán. Las cartas escritas por Palata para el arzobispo aparecen por ejemplo después de las mandadas al obispo de Arequipa, de forma que el protagonismo reivindicado por Liñán se viese minorado.

68 “Despachos y cartas de gobierno acerca de la ejecución de la provisión y ordenanza de XX de febrero del año de MDCLXXXIV”, en: López, *Alegación jurídica...*, Manuscrito A 330/121, p. 1.

69 Para un acercamiento crítico a la tesis de Habermas respecto a la construcción de un espacio público, véase Boucheron (2001).

capellán propietario de la Capilla de Palacio, lo que le garantizaba un contacto regular con los familiares de Palata. Fue probablemente por esta proximidad que se enteró de la existencia del nuevo documento que el bando del virrey se preparaba a lanzar en el escenario público. Para conocer su contenido exacto, el lunes 12 de marzo, Jauregui pasó bajo un pretexto falso al taller del impresor a consultar las pruebas para luego informar inmediatamente a su patrón. A la mañana siguiente, este emitió una provisión oficial que prohibía cualquier publicación en la capital sin la autorización del ordinario. Para Liñán, se trataba obviamente de detener la difusión descompartmentada de una nueva salva de críticas personales. Como reacción a esta interdicción, Palata suspendió a Jauregui de sus funciones, algunos días después, el 18 de marzo. Luego, el bando del virrey transfirió al Palacio una imprenta para eludir la medida del prelado y publicar la obra.

Obviamente, Liñán lo tomó a mal. El 21 de marzo, subió en reacción al púlpito de la catedral limeña para pronunciar él mismo un sonoro sermón ante la ciudad reunida. Ya sea por arrebato o impulsado por un mal cálculo político, el prelado regresó a la estrategia que había usado con éxito para su carta. Por una parte, reasumió el registro de la Iglesia amenazada. Por otra, volvió a emplear su retórica exaltada, lo que lo condujo incluso a prometer al auditorio represalias divinas, cuya amenaza era tanto más fuerte cuanto que el virreinato pasaba desde algún tiempo por un periodo de inseguridad con el aumento de los piratas en sus costas.⁷⁰ Finalmente, Liñán concluyó con el grito de “Lima, Lima lo que me debes y lo que yo he hecho por ti”.⁷¹ Con su sermón, el arzobispo pretendía movilizar nuevamente la ciudad a su favor, apoyándose sobre los mismos procedimientos que le habían permitido en agosto lastimar a Palata en la esfera urbana.

Sin embargo, el mantenimiento del mismo registro constituyó un error para Liñán. Es más, resultó contraproducente a los ojos del público de comienzos de 1685.⁷² Desde hacía más de seis meses ya, el bando de Palata denunciaba con insistencia en el escenario urbano el tono usado públicamente por el prelado, sobre un argumento de paz social. En tal contexto, la tonalidad de su predicación solo podía convalidar ante la ciudad las acusaciones de inconsecuencia. De ese modo, el sermón anunció la derrota pública de Liñán, arrojado a la figura del despropósito y del exceso. De hecho, Liñán se vería obligado, algunos días después, a justificar ante la Corona el tono de su carta. Según él, “era de mi obligación [publicar la carta], sin que mis consideraciones, ni el estilo de expresarlas causen los efectos que la inspección del virrey discurre”.⁷³ El año siguiente, se alinearía incluso explícitamente sobre las exigencias discursivas del círculo del virrey en la obra *Ofensa y Defensa de la Libertad Eclesiastica*.⁷⁴

A la mañana siguiente, el 22 de marzo, Palata redactó y difundió la última epístola pública del enfrentamiento. Seguro de beneficiarse ya del favor urbano, endureció el

70 Quince días antes del sermón había llegado a Lima la noticia del ataque de un barco y se acababa de retrasar la salida de la Flota por las amenazas de piratas. Cf. Mugaburu 1917: 160, 163.

71 *Carta de Palata a Liñán del 22 de marzo de 1684*, AGI, Lima 85, f. 2v.

72 Palata comentó los efectos del sermón de Liñán en el público: “se arrojase desde el pulpito a padezer tan grande descalabro en la opinión de todos aun de los más afectos de VE que encogidos de ombros salieron diziendo Dios [h]a dejado de su mano a este señor”, AGI, Lima 85, f. 5v.

73 *Carta de Liñán al Rey del 4 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 7r-v.

74 *Ofensa y defensa...*, AGI, Lima, Lima 85, f. 17r.

tono contra su adversario e inauguró la última fase de ataques personales contra Liñán. Nuevamente, no dudó, en la dinámica de la sobrepuja conflictual, en suscribirse otra vez a la exposición de lo político y en promover una normatividad del discurso público. Pero, a diferencia de comienzos de septiembre, el virrey pudo permitirse esta vez expresar abiertamente sus críticas de mal gobierno en contra de su enemigo. De manera explícita, Palata denunció los valores negativos de su adversario: cólera y pasión.⁷⁵ Llegó incluso a afirmar que “creo que todo es efecto de la irascible que V[uestra] E[xcelencia] padece como achaque natural y que estará oy arrependido de lo que ayer quedó muy satisfecho”.⁷⁶ Sobre todo, Palata alimentó su ataque de acusaciones de nepotismo, exponiendo nuevamente a la mirada pública los arcanos de la vida política interna de las instituciones. La cuestión era entonces particularmente sensible en América y en particular en una metrópoli universitaria y administrativa, donde el patronazgo real representaba la primera fuente de empleo. Bajo el pretexto de explicar las verdaderas motivaciones de Liñán, el Duque desveló públicamente sus diferentes maniobras para tratar de colocar a los suyos, en contra de la lógica del mérito:

Considerando yo y buscando los motivos que podían haber obligado a V[uestra] E[xcelencia] a un rompimiento tan sin ocasión no allo alguno a que poder atribuirlo, porque aunque sé la quejas que V[uestra] E[xcelencia] tiene de mí, porque me las dijo [...] y las [h]a dicho a otros [...], no son del cuerpo y empeño que puedan obligar a más que un leve sentimiento, con razón o sin ella, pues el no haber dado a un sobrino de V[uestra] E[xcelencia] el curato de San Sebastián, el no haver acomodado a un recomendado de V[uestra] E[xcelencia] en corregimiento [...] no son causas ni aun pretextos para atribuirles tan extraña resolución, y mucho menos siendo estas quejas tan poco fundadas, Porque el curato de San Sebastián si V[uestra] E[xcelencia] lo deseaba para su sobrino pudiera y debiera pedírmelo, como lo hizo pocos días antes para el que dí a un Capellán que servía a V[uestra] E[xcelencia] de cruzero...⁷⁷

Por último, para poner punto final, Palata volvió a condenar el tono del arzobispo, pero esta vez en nombre del Rey. Según el virrey, la promesa de catástrofes, cuando la

75 Por ejemplo: “recoxa sus passiones y sus quejas y tratelas como duelo particular si las quisiere reñir, pero intimarlas al Pueblo, desde [el pulpito] donde solo se [h]a de tratar de componer y ajustar las iras y discordias, sería dar doctrinas para fomentarlas”, *Carta de Palata* a Liñán del 22 de marzo de 1685, AGI, Lima 85, f. 6r; “allase [V.E] tan preocupado de sus passiones, cuya irascible no se las deja recatar”, AGI, Lima 85, f. 2v; “los efectos que esto aya producido [...] más son para la meditazion de VE quando pueda tenerla sin enojo”, AGI, Lima 85, f. 2v.

76 AGI, Lima 85, f. 6r.

77 AGI, Lima 85, f. 3v-4r. Para la cuestión del mérito, véase la continuación de la carta: “pero Dios permitió que no me [h]ablase en esto [de su sobrino] porque ciertamente se hubiera echo, y no se hubiera elegido el cura que Dios [h]a manifestado que convenía, por su virtud, letras y raro exemplo, y tan desvalido y desamparado de favor, que ni él creyo que se le habían dado quando le llegó la noticia, ni yo lo conocía quando me vino a dar las gracias”, AGI, Lima 85, f. 3v-4r.

salida de la flota se acababa de retrasar por culpa de los piratas, constituía una traición a la Corona. De hecho, el virrey concluyó su carta pidiendo públicamente y en nombre del Rey, reparación a Liñán.

[...] dará VE deste casso la publica satisfazion de que se nezesita, y [que] estoy esperando por el servicio del Rey, que por lo que toca a mí nunca se la pediré a VE ni la echaré de menos, porque tengo yo, otro modo de satisfacerme.⁷⁸

Nuevamente, la carta circuló ampliamente en la capital.⁷⁹ En cuanto destinatario, Liñán quedó fuertemente sacudido. El virrey relató más tarde que “lo ha referido [la carta] como injuria, y tan grave que no pudo sufrirla ni tolerarla por otro medio que ponerlo a los pies de un crucifijo” (Hanke 1979: 58). De hecho, la carta y su contenido constituyeron una humillación pública para el prelado. Durante los días siguientes, este llamó a sus aliados en la lucha contra la provisión, el cabildo eclesiástico y los directorios de las diferentes Órdenes religiosas, para tratar de recuperar algo de legitimidad política y recuperarse parcialmente. El 28 de marzo, les pidió apoyar por escrito su sermón del 21 de marzo. A un ritmo desigual, los religiosos accedieron pero, en el escenario público, el prelado quedó descalificado.

El 15 de abril, Palata acentuó la presión al prohibir a todos los oficiales del Rey entrar en la catedral mientras Liñán no presentase públicamente sus disculpas. El virrey desplazó incluso todos los oficios y ceremonias públicas a la Iglesia de Santo Domingo. Acorralado y aislado, el arzobispo no tuvo finalmente otra solución que inclinarse ante las exigencias de su adversario. El domingo 13 de mayo, Liñán salió al paso ante el virrey, quien estaba regresando del Callao con su séquito, para disculparse. En la entrada de la ciudad, el arzobispo le presentó sus respetos al duque como forma pública de arrepentimiento (Mugaburu 1917: 165). En el espacio de menos de un año, Liñán había perdido, en el escenario público, no solo una batalla donde fue derrotado pese a su ventaja inicial en términos de legitimidad y aliados, sino también gran parte de su crédito. Por su parte, el espacio público se había visto atravesado por una serie de procedimientos y discursos procedentes de las más altas autoridades virreinales, que alteraban de manera significativa su funcionamiento normativo.

Conclusión

Dos años más tarde, en marzo de 1687, Liñán trató por segunda vez de movilizar desde su púlpito al público capitalino en contra de Palata.⁸⁰ Pero su nueva salida al escenario

78 AGI, Lima 85, f. 6v.

79 Según Liñán: “dando copias, con gravísimo escándalo de la ciudad, por su contexto tan irreverente y calumnioso”, *Carta de Liñán al Rey del 2 de mayo de 1685*, AGI, Lima 85, f. 6v.

80 Según Palata: “todo el sermón se le fue en persuadir al pueblo que los Piratas affligían este Reyno y nos castigaba Dios por sus manos porque la Iglesia estaba ultraxada [...] y llamando libeles infamatorios los papeles que escribieron dos ministros en defensa de la jurisdicción y regalías de V Mag”, *Carta al Rey del 22 de marzo de 1687*, Lima 86, f. 1v. Véase también: Mugaburu 1917: 198.

urbano no suscitó muchas reacciones dentro de la capital. En Lima, el prelado gozaba ahora solo de una reducida audiencia. Aunque aludido por el arzobispo en su discurso, el virrey ya no necesitó ni siquiera de organizar una contraofensiva. Al contrario, pudo esta vez aferrarse a la indiferencia, dejando que la polémica naciente se apagara sola.⁸¹ Este segundo fracaso en el terreno de la publicidad frente a un adversario importante fue seguramente un trago amargo para Liñán, quien abandonó la ciudad dos meses después, el 17 de mayo, para recuperarse en el Callao de un estado melancólico.⁸² Sin embargo y pese a su salida, el arzobispo no renunció por ello a su combate contra Palata. Hasta la partida de este en agosto de 1689, los dos hombres fuertes del virreinato continuaron enfrentándose dentro del campo político.⁸³

Este texto no tiene la pretensión de haberlo dicho todo sobre la confrontación pública de 1684-1685, entre Palata y Liñán. Diferentes aspectos de este episodio no se han tratado pese a su interés. La cuestión del público capitalino y de su contextura tanto social como cultural, por ejemplo, no ha sido abordada. Sin embargo, así presentada, la polémica y su desarrollo ofrecen a la reflexión dos elementos sobre el papel de los poderosos en la configuración de la opinión pública de uno de los dos virreinos americanos del Imperio hispánico a finales del siglo XVII. Primero, el episodio de 1684-1685 muestra de qué manera los más altos representantes del poder pudieron obrar directamente al destape público de los asuntos gubernamentales dentro del espacio urbano, ya sea por sus prácticas (la difusión de epístolas abiertas) o por sus discursos (acusaciones de nepotismo). De ese modo, fisuraron el régimen del secreto político desde el primer círculo de la legalidad virreinal y no desde esferas seculares o contestatarias, contribuyendo directamente a la politización del público capitalino. Segundo, este mismo sector promovió un discurso público normativo, caracterizado por su equilibrio y su racionalidad argumentativa, cuyo interés asumido no provenía de un gusto por la deliberación, sino de consideraciones políticas. Si bien en ambos casos no se trató para cada bando de llamar a la razón de un público sensato, esta alta élite política contribuyó así a estimular y moldear la opinión pública limeña desde los más altos peldaños del poder.

A escala tanto diacrónica como sincrónica, resulta difícil, sin embargo, determinar el grado de originalidad de la acción de Liñán y Palata. ¿Acaso los dos poderosos no hicieron más que integrar al juego político concepciones ya presentes dentro de algunos sectores urbanos para atacarse mutuamente? ¿O bien inventaron nuevas reglas? Sea como fuere, dos factores coyunturales explican la dimensión de sus actuaciones en el escenario

81 Palata escribió sobre este segundo episodio luego a su sucesor: “pareciéndome que el achaque [de Liñán] era incurable y que sería más acertado el dejarlo consumir de su misma actividad sin hacer caso de su malicia” Hanke (1979: 63).

82 “se fue el señor Arzobispo a convalecer al mismo puerto [del Callao] por hallarse algo melancólico” Mugaburu (1917: 205). Escribió Liñán después del seísmo a la Corona: “verme tan afligido el día primero de octubre del accidente de ahogos, y supresión del aliento vital, que a muchos meses padezco”, AGI, Lima 304, 11, f. 1v.

83 Bajo el pretexto de informar, Liñán mandó regularmente a la Corona correos que criticaban la gestión gubernamental de Palata, en particular a nivel de defensa (estrategia de la denuncia). *Carta al Rey del 17 de marzo de 1687*, AGI, Lima 304; *Carta a Rey del 14 de octubre de 1687*, AGI, Lima 304, 11. También, el prelado obstaculizó cuando pudo proyectos del virrey, como la muralla o la reconstrucción de la catedral (estrategia de la obstrucción).

público: la rivalidad política y la dinámica conflictiva. Cuando la primera justificaba los medios, la segunda incitaba a la sobrepuja. Otro factor de orden estructural puede añadirse también: la configuración institucional del virreinato. En su voluntad por contener cualquier forma de competencia dentro de su propio dominio, el Estado monárquico no solo ubicó en Madrid las últimas instancias de gobierno, sino que también jugó su papel en la rivalidad existente entre los diferentes poderes en territorios americanos. Tal configuración favorecía inevitablemente la expresión del conflicto entre autoridades tales como el arzobispo y el virrey. De hecho, cuando Palata abandonó el virreinato para regresar a la Península, más de cinco años después de la controversia, ninguna directiva o reacción real le había llegado aún sobre el tema. Únicamente su sucesor, el Conde de la Monclova, recibió de la Corona instrucciones que apuntaron además hacia una resolución mínima y oficiosa. El nuevo virrey fue encargado simplemente de reunirse con Liñán, ambos acompañados por dos ministros.⁸⁴ En tales condiciones, es posible interrogarse incluso, comparativamente, sobre las diferencias entre el funcionamiento de los escenarios urbanos del Imperio hispánico en sus territorios americanos y los de la Península.

84 *Carta del Duque de la Monclova al Rey del 10 de marzo 1691*, AGI, Lima 88, f. 3v.

BIBLIOGRAFÍA

[Sin autor]

Ofensa y defensa de la libertad eclesiástica. La primera en veinte y quatro artículos que mandó publicar el Excelentissimo Senor Duque de la Palata, virrey del Peru, en despacho de 20 de Febrero de 1684. Y la segunda armada con los escudos Catolicos de la ley, y la razón...., [Sin fecha, ni lugar de publicación].

ARVUZU, Fernando

1986 “El pensamiento regalista de Don Pedro Frasso en su obra de Regio Patronatu Indiarum”, *Revista Chilena del Derecho*, 12.

BOUCHERON, Patrick

2011 *L'espace public au Moyen âge: débats autour de Jürgen Habermas*, Paris: PUF.

BOUZA, Fernando

2001 *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1954 *Virreinato peruano, documento para su Historia*. Lima: Instituto Histórico del Perú.

- CRAHAN, Margaret E.
1976 “Church-State Conflict in Colonial Peru; Bourbon Regalism under the Last of the Hapsburgs”. *The Catholic Historical Review* LXII (2), 224-44.
1978 “Civil-Eclesiastical relations in Hapsburg Peru”. *Journal of Church and State* 20 (1), 93-111.
- GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel (coord.)
2007 *Un jurista aragonés y su tiempo: el doctor Juan Luis López, primer marqués del Risco (1644-1703)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- HERMANT, Héloïse
2012 *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l’Espagne du XVIIe siècle*. Madrid: Casa Velázquez.
- ESCAMILLA, Iván
2017 “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”. En: María del Pilar Martínez López-Cano. (coord.), *Expresiones y estrategias: La Iglesia en el orden social novohispano*. México, UNAM.
- FRASSO, Pedro
1684 *Consulta y parecer del señor Don Pedro Frasso, Oydor desta Real Audiencia*. Lima: [sin imp.].
- HANKE, Lewis
1979 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú Tomo VI*. Madrid: Atlas.
- LASKE, Trilce
2017 “La instrumentalización pública del patriotismo: una controversia intelectual en México (1703)”. *Secuencia* 99, 6-36.
- LILTI, Antoine
2007 “Querelles et controverses. Les formes du désaccord intellectuel à l’époque moderne”. *Mil neuf cent. Revue d’histoire intellectuelle*, 25, 13-28.
- LIÑÁN Y CISNEROS, Melchor
1699 *Carta pastoral que escribe el excelentísimo señor Doc. Don Melchor de Liñán y Cisneros Arçobispo de Lima a sus amadas obejas, los Fieles de su rebaño...* Lima.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1957 *El corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*. Madrid: Cultura hispánica.

1999 *Inquisidores, virreyes y disidentes. El Santo Oficio y la sátira política*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

LÓPEZ, Francisco

1681 *Sermón náutico y congratulatorio en el más feliz día...* Lima: Imp. Luis Lira.

1681 *El sueño de Joseph en el viage de los Exc. SS. Duques de la Palata...* Lima: Imp. Luis Lira.

1685 *Sermón congratulatorio, histórico y apologético, que predicó en la Iglesia de S. Domingo de la Ciudad de Lima...* Lima: Imp. Contreras.

LÓPEZ, Juan Luis

1685 *Discurso legal. Theologico-practico. En defensa de la provision y ordenanza de gobierno de XX de febrero de el ano MDCLXXXIV...*, Lima: [sin imp.].

MUGABURU JOSEPHE, Francisco

1917 *Diario de Lima* Lima: SanMartí y Ca, T. II.

SUÁREZ, Margarita

2015 “Política imperial, presión fiscal y crisis política en el virreinato del Perú durante el gobierno del virrey conde de Castellar, 1674-1678”. *Histórica* XXXIX (2), 51-87.

2015 “Imperio, virreyes y arzobispos en el Perú del siglo XVII: historia de un conflicto”. En: *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú*. Lima: Analecta/Instituto Riva Agüero, 213-226.

TORRES PUGA, Gabriel

2010 *Opinión pública y censura en Nueva España: indicios de un silencio imposible, 1767- 1794*. México: Colmex.